DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 21

Asunción, 27 de junio 2014

Ref.: CONTRATACION DIRECTA N° 15 ADQUISICION DE SOFTWARE PARA CONTROL DE BIENES ID N° 278.978

Señora Presidenta:

El Comité de Evaluación conformado para el estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 15 ADQUISICION DE SOFTWARE PARA CONTROL DE BIENES ID N° 278.978** , el mismo ha sido aprobado por Resolución N° 166 de fecha 23 de junio del año 2014, el cual está integrado por el , Abg. Fernando Raúl Paniagua Rojas, Director General de Administración y Finanzas; Abg Edwin López Director Financiero; Abg. Nadia Naime Noguez Chamas, Secretaria General; Sr. Milciades Duette Esteche, Director Administrativo y el Sr. Antonio Concepción Cantero, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 Contrataciones Públicas y el artículo 55 del Decreto N° 21909/2003 por la cual se reglamenta la citada Ley, y a lo solicitado en la Carta de Invitación del llamado en cuestión, se manifiesta cuanto sigue:

Que el llamado realizado cuenta con la Disponibilidad Presupuestaria según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 042/2014** emitido por Dpto. de Presupuesto y de acuerdo al Presupuesto Aprobado para el ejercicio fiscal 2014 en rubro pertinente **OBJETO DEL GASTO 570, ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES.**

Que al acto de apertura de sobre realizado en fecha 20 de junio del corriente año, se presentaron las empresas; **INFORMATICA&SERVICIOS, ALSA S.A., ALPHA TECHNOLOGY SENIHOR GROUP S.A.,** según consta en el acta de apertura de sobre;

Que, a continuación se procede a verificar las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de las documentaciones exigidas en el Pliego de bases y condiciones.

Que las empresas oferentes presentan las documentaciones sustanciales exigidas de acuerdo al cuadro que detallamos a continuación:

Abg. Fernando R. Paniagua Rojas
Director General de Administración y Finanzas

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Milciades Duette E.
Director Administrativo

Abg. Nadia Noguez Ch.
Secretaria General

Abog. Edwin López
Director Financiero

Documentos sustanciales

Empresa	Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.	Presentación de documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Formulario de Lista de Precios debidamente completada y firmada	Garantía de mantenimiento de oferta
IFOSERV – INFORMATICA & SERVICIOS	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
ALSA ,S,A,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALPHA TECHNOLOGY	Cumple	Cumple s/ SIPE	Cumple	Cumple
SENIOR GROUP S.A.	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple

Que, las ofertas presentadas por las empresas **IFOSERV – INFORMATICA & SERVICIOS, ALSA S.A. Y ALPHA TECHNOLOGY** cumplen con los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación según se visualiza en el cuadro más arriba

La empresa **SENIOR GROUP S.A. no presenta** Declaración Jurada de no hallarse comprometido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en art. 40 y el art. 20.y documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta según el SIPE presentado los documentos mencionado se encuentran vencidos motivo por cual esta empresa ha sido desestimada por no presentar los documentos sustanciales mencionados.

Que, de acuerdo al comparativo de precios, descripto más abajo se procederá a analizar en forma detallada la oferta más baja correspondiente a la empresa **ALSA S.A.**

COMPARATIVO DE OFERTAS

	ALSA S.A.				
Descripción	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
SOFTWARE DE DE ADQUISICION Y CONTROL DE BIENES	BIENES DE PY	NACIONAL	1	40.000.000	40.000.000
TOTAL					**40.000.000**

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Edwin López
Director Financiero

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Milciades Duette E.
Director Administrativo

Abg. Nadia Noguez Ch.
Secretaria General

	INFOSERV - INFORMATICA & SERVICIOS				
Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
SOFTWARE DE DE ADQUISICION Y CONTROL DE BIENES	INFOSERV	NACIONAL	1	45.000.000	45.000.000
TOTAL					**45.000.000**

	ALPHA TECHNOLOGY				
Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
SOFTWARE DE DE ADQUISICION Y CONTROL DE BIENES	ALPHA TECHNOLOGY	NACIONAL	1	50.000.000	50.000.000
TOTAL					**50.000.000**

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas correspondiente a la empresa ALSA S.A.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	

Abog. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Edwin López
Director Financiero

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Milciades Duette E.
Director Administrativo

Nicolás Noguez Ch.
Secretario General

III. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. (Para la aplicación del margen de preferencia a productos de Procedencia Paraguaya).-	No aplica	
2. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos ejecutados y/o facturas de provisión de bienes de igual naturaleza.-	X	
3. Copia de las Adendas emitidas (si las hubiera).-	No aplica	
4. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o constancia de no estar inscripto.-	X	
5. Especificaciones técnicas de los bienes ofertados.-	X	
6. **CAPACIDAD TECNICA** Contar con personal idóneo para la instalación del Software para lo cual se de deberá acompañar currículo de un personal donde se demuestre la idoneidad del mismo en la instalación del bien requerido	X	
Experiencia: . Presentar copias de por lo menos cinco (5) contratos en el área de Software, llevados a cabo a entidades públicas y/o privadas, de los cuales por lo menos dos deben ser software de patrimonio en web; El Oferente deberá elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo de por lo menos 24 meses, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene relaciones comerciales, instalaciones, y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés	X	

Que la empresa **ALSA S.A..** Cumple con todas las documentaciones técnicas solicitadas en la Carta de invitación, el equipo ofertado cumple las especificaciones técnicas solicitadas y posee el precio más bajo

Que, en Conclusión de acuerdo a lo expuesto más arriba este Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 15 ADQUISICION DE SOFTWARE PARA CONTROL DE BIENES ID N° 278.978**

a la empresa **ALSA S.A..** por la suma de guaraníes **cuarenta millones (G. 40.000.000)** de acuerdo a la Ley 2015/03 "De Contrataciones Públicas".

Salvo mejor parecer, es el Dictamen del Comité de evaluación.

Abog. Edwin López
Director Financiero

Abg. Fernando R. Paniagua Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas

ANTONIO CANTERO M.
Director
Unidad Operativa de Contrataciones
IPA

Milciades Duette E.
Director Administrativo

Abg. Nadia Noguez Ch.
Secretaria General